

Hoy, tras la operación de la UCO en la Comunidad Valenciana

Maílo anuncia la suspensión cautelar de militancia a los detenidos

- Informa que el Comité de Derechos y Garantías tomará esta tarde la decisión a instancias del PP de la Comunidad Valenciana
- “Somos tajantes y claros en la lucha contra la corrupción aunque afecte a una persona que hace más de 10 años que no ostenta ningún cargo público del PP”

22, mayo, 2018.- El coordinador general del Partido Popular, Fernando Martínez-Maílo, ha anunciado hoy que el Comité de Derechos y Garantías del PP se reunirá esta tarde para suspender cautelarmente de militancia a los detenidos en la operación que la UCO está desarrollando desde esta mañana en Valencia. Esta decisión se tomará a instancias del Partido Popular de la Comunidad Valenciana.

Para Maílo, “la detención es un hecho lo suficientemente grave” como para que “estas personas den explicaciones” y como para que el partido tome las medidas oportunas, puesto que “el Partido Popular desde hace mucho tiempo está comprometido en la lucha contra la corrupción”.

Tras mostrar su confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en la Justicia y recordar la presunción de inocencia y el derecho a la defensa de todas las personas, el coordinador general del PP ha señalado que uno de los detenidos, Eduardo Zaplana, “lleva más de 10 años fuera de la política”. “Es mucho tiempo, pero no implica que no tengamos que tomar una decisión drástica y difícil”, ha añadido.

“Somos tajantes y claros en la lucha contra la corrupción aunque afecte a una persona que hace más de 10 años que no ostenta ningún cargo público del PP”, ha finalizado.